



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
EXTRAORDINARIA NUMERO NUEVE

En el Municipio de Tlilapan, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, los C.C. Ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Sindico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor único, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlilapan, Ver., a efecto de celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos, 115 fracción IV, inciso C, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 35, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; y 196 del Código Hacendario Municipal para el Estado; a la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de .-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. EXPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL FONDO FIJO DE GASTOS PARA PRESIDENCIA, TESORERIA, SINDICATURA Y REGIDURIA
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA. El C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. **EUSEBIO CID APARICIO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. EXPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS FONDOS FIJOS DE GASTOS PARA PRESIDENCIA, TESORERIA, SINDICATURA Y REGIDURIA . Sobre el particular, el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, expone al cuerpo edilicio que es necesario la



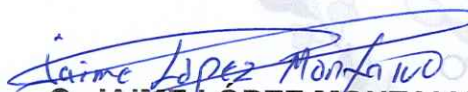
apertura y aprobar la creación de cuatro fondos fijos por las cantidades de \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 M.N.) a Presidencia, \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) para Tesorería, (\$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 MN) para Sindicatura y (\$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 m) para Regiduría, el ejercicio fiscal 2023 respectivamente; mismos que servirán para enfrentar los gastos mensuales de cada uno de los departamentos mencionados y serán registrados contablemente como corresponda. Expuesto lo anterior el cabildo procede a tomar la moción al tenor de lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Sindica, a favor; Regidor, a favor; como consecuencia queda aprobada la moción del día tomando los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la creación de los fondos fijos para gastos, el primero para tesorería, segundo para presidencia, Tercero Sindicatura y Cuarto Regiduría municipal por los montos de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.), \$21,000.00 (Veintiún mil pesos 00/100 M.N.) \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 MN) y \$4,000.00 (Cuatro mil 00/100 MN) respectivamente, para el ejercicio fiscal 2023. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Acto seguido el C. Presidente Municipal **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, se da por concluida la misma siendo las once horas del día 14 de febrero del año dos mil veintitrés. Firmando que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----


C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JOVITA CORTES GUZMAN
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA
C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.